



SABGOB

SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

Dar Fe de la verificación física de los bienes Muebles del Organismo Operador Felipe Carrillo Puerto con el objetivo de armonización de los estados financieros

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión sin gasto para el sujeto obligado

Ejercicio

2026

Periodo que se reporta

abril

Tipo de viaje

Local

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

Municipio Felipe Carrillo Puerto

Motivo del encargo o comisión

Dar Fe de la verificación física de los bienes Muebles del Organismo Operador Felipe Carrillo Puerto con el objetivo de armonización de los estados financieros

Fecha de salida

04/06/2026 - 06:00

Fecha de regreso

04/10/2026 - 22:15

Datos de la partida

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

0.00

Hospedaje

3752.00

Viáticos ministrados

3694.50

Viáticos comprobados

3020.00

Viáticos no comprobables

674.50

Importe ejercido por partida de viáticos

3694.50

Recurso económico

Estatat

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

7094.50

Importe total no erogado

352.00

Fecha de entrega del informe

2026-04-14

Reportes

Actividades realizadas

Se llevo a cabo la verificación y levantamiento físico de los bienes muebles del organismo Felipe Carrillo Puerto (mobiliario y equipo de administración (equipo de cómputo, mobiliario y equipo de oficina, vehículos y equipo de transporte (parque vehicular), maquinaria, otros equipos y herramientas en las oficinas del organismo (áreas administrativas, comercial, técnica, bodegas de almacén, y cárcamo ubicado en la cabecera municipal, con el objeto de comprobar las existencias de dichos bienes, su estado físico y realizar la actualización de los resguardos.

Derivado

Resultados obtenidos

Se localizó físicamente un 99% de los bienes que estaban en los listados de los resguardantes, de los cuales 144 bienes se desincorporaron, por no corresponder a un activo mayor.

Se realizará incorporación de 185 bienes de activo mayor por equipamiento localizados en las comunidades de Felipe C. Puerto.

Se detectaron bienes controlables de obra en diversas comunidades y/o municipios

Contribuciones

se solicitó la actualización de los resguardantes al jefe de departamento de materiales del organismo Operador

Se solicitó al subgerente técnico que establezca un adecuado control interno del manejo de bombas, motores y arrancadores, de tal manera que cuando un equipo se dañe, se realice la baja inmediatamente del equipo y del resguardante, y así mismo se haga el resguardo del equipo nuevo entregado, y así mismo notificar al jefe de departamento de materiales para que proceda a realizar las actualizaciones de los cambios realizados.

se detectaron todos los bienes sujetos para baja, del cual se emitió una relación para ser propuestos para baja y se detectaron bienes (equipamiento) del organismo que no están inventariados y se instruyó realizar dicho registro de inventarios

Conclusiones

Elaboración de propuestas para baja y actualización de resguardos y el control y asignación adecuada de los bienes muebles (equipamiento) del Organismo Felipe Carrillo Puerto.

Datos de la información

Periodo de actualización

abril - junio

Fecha de actualización de la información

2026-04-14

Fecha de validación de la información

2026-04-14

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

ORGANO INTERNO DE CONTROL

Importe total de la comisión

7446.50

Nombre completo

Irene Yolanda Castillo Montalvo

Cargo

Jefa de Departamento de Quejas y Responsabilidades

Irene Yolanda Castillo Montalvo

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.